



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Absolutoria en juicio de periodista preocupa a comunicadores

28 NOV 2006



La periodista Ivannia Mora Rodríguez estudió en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. (foto tomada de la Revista Summa)

La Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en un comunicado público, emitido el 22 de noviembre, expresa la preocupación de la Asamblea de profesores de esa unidad académica, de que el asesinato de la periodista Ivannia Mora Rodríguez, egresada de esa unidad académica, pueda quedar impune.

Además insta a las autoridades judiciales a realizar todos los esfuerzos posibles para que los responsables del crimen sean identificados y sancionados.

El Tribunal de Juicio del II Circuito Judicial, integrado por Alejandro López, Doris Arias y Rocío Pérez, absolvió el lunes anterior al uruguayo Eugenio Millot y a cinco colombianos sospechosos de asesinar a la periodista el 23 de diciembre del 2003, dándoles el beneficio de la duda.

Según la lectura que hiciera la jueza Rocío Pérez tomaron la decisión basados en lo que ellos consideran actividades procesales defectuosas. Esto se relaciona con las declaraciones brindadas por los colombianos Johan Torres Erazo y Adolfo de Molla, empleando lo que se denomina anticipo jurisdiccional de prueba, que rindieron en el país y en Colombia.

El Tribunal indicó que en un caso los imputados no contaron con defensores en el momento de la declaración y en el otro, el juez que viajó no siguió los lineamientos consulares.

Al haber sido absueltos los sospechosos, fueron puestos en libertad ese mismo día.

[Lidiette Guerrero Portilla.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lgportil@cariari.ucr.ac.cr